



PODER LEGISLATIVO

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno.

Chiipancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con diez minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 163 Segundo Párrafo, 179 Fracción II y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En el interior de la Sala de reuniones "Armando Chavarría Barrera", en el Recinto Legislativo, del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión: Jacinto González Varona, Presidente; Gabriela Bernal Reséndiz, Secretaria; Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y Ociel Hugar García Trujillo, Vocales; para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión. Se hace constar la inasistencia de la Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Vocal de la Comisión, por motivos de salud, como lo hace saber en el oficio presentado ante la Presidencia de la Comisión. Haciendo constar la asistencia de la Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Rosio Calleja Niño. La sesión fue convocada bajo el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. 2.- Lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021. Aprobación en su caso. 3.- Proyecto de Acuerdo de Trámite, mediante el cual la Comisión emite la Metodología para realizar el análisis de los Informes presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en términos del artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. 4.- Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 37 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados,



PODER LEGISLATIVO

mediante oficio ASE-2615-2021, de fecha 30 de junio de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del estado de Guerrero. 5.- Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 25 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-1146-2021, de fecha 29 de octubre de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. 6.- Proyecto de Acuerdo de Trámite de la Comisión, mediante el cual se aprueba el análisis de 62 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. 7.- Presentación y aprobación en su caso, del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo octubre diciembre 2021. 8.-Correspondencia: 8.1 Oficio signado por los Licenciados Jesús Flores García, del Colectivo Gamma, S.C.; Tarsicio Soto Rendón, de Desarrollo y Aplicación de Capacidades A.C. y José Enrique Temiquetl Reyes, de la Barra de Profesionistas, A.C., mediante el cual solicitan información relativa a la lista de aspirantes publicada el 02 de agosto, y la información o expediente donde se hagan constar los requisitos cumplidos como aspirantes al cargo de Titular de la Auditoria Superior del Estado. 8.2. Oficio Número CCPEG/243/2021, de fecha 17 de noviembre del actual, signado por El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C., por el cual solicita una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión. 8.3. Oficio Número ASE-1517-2021, de seguimiento al Decreto Número 845, mediante el cual se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. 8.4 Oficio HCEG/LXIII/CVESE/PRE-JGV/100/2021, signado por el Diputado Jacinto González Varona, en seguimiento al Decreto Número 797, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, concretamente lo relativo a los Artículos 18 , 18 Bis, 18 TER, relacionado al procedimiento de fiscalización y auditorías que se realizan. 9.- Asuntos Generales. 10. Clausura.



PODER LEGISLATIVO

El Diputado Presidente de la Comisión, Jacinto González Varona, dio la bienvenida a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión asistentes a Sesión; solicitando a la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, procediera al pase de lista correspondiente.

En el acto la Diputada Secretaria de la Comisión Gabriela Bernal Reséndiz, procedió al pase de lista solicitado, corroborando la asistencia de la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, con la ausencia de la diputadas Hilda Jennifer Ponce Mendoza, quien presenta oficio de justificación por cuestión de salud.

El Diputado Presidente, en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Número 231, procedió a declarar el quorum legal para sesionar y se tomen como válidos los asuntos o acuerdos que a tratar en la sesión.

Continuando con la sesión el Diputado Presidente: en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, solicita a la Diputada Secretaria, dar lectura al proyecto del orden del día con el que se convocó a la sesión para conocimiento del Pleno.

La diputada secretaria, da lectura al proyecto del orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso.
- 2.- Lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021. Aprobación en su caso.
- 3.- Proyecto de Acuerdo de Trámite, mediante el cual la Comisión emite la Metodología para realizar el análisis de los Informes presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en términos del artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.
- 4.- Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 37 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-2615-2021, de fecha 30 de junio de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

5.- Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 25 Informes individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-1146-2021, de fecha 29 de octubre de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

6.- Proyecto de Acuerdo de Trámite de la Comisión, mediante el cual se aprueba el análisis de 62 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

7.- Presentación y aprobación en su caso, del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo octubre diciembre 2021.

8.-Correspondencia:

8.1 Oficio signado por los Licenciados Jesús Flores García, del Colectivo Gamma, S.C.; Tarsicio Soto Rendón, de Desarrollo y Aplicación de Capacidades A.C. y José Enrique Temiquetl Reyes, de la Barra de Profesionistas, A.C., mediante el cual solicitan información relativa a la lista de aspirantes publicada el 02 de agosto, y la información o expediente donde se hagan constar los requisitos cumplidos como aspirantes al cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado.

8.2. Oficio Número CCPEG/243/2021, de fecha 17 de noviembre del actual, signado por El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C., por el cual solicita una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión.

8.3. Oficio Número ASE-1517-2021, de seguimiento al Decreto Número 845, mediante el cual se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

8.4 Oficio HCEG/LXIII/CVESE/PRE-JGV/100/2021, signado por el Diputado Jacinto González Varona, en seguimiento al Decreto Número 797, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, concretamente lo relativo a los Artículos 18 , 18 Bis, 18 TER, relacionado al procedimiento de fiscalización y auditorías que se realizan.

9.- Asuntos Generales.

10. Clausura.

Acto continuo el Diputado Presidente de la Comisión pone a consideración de las y el integrante de la Comisión el proyecto del orden del día para sus comentarios u observaciones; en este punto hace uso de la voz la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz,

solicitando se bajen del orden del día los puntos número cuatro, cinco, seis y siete del orden del día propuesto, en virtud de que requiere un poco más de tiempo para su análisis y sean desahogados en una sesión extraordinaria.

El Diputado Presidente de la Comisión pone a consideración la propuesta realizada por la Diputada Bernal, estando la mayoría de las y los asistentes de acuerdo, en bajar los puntos del orden del día y desahogarlos el próximo día lunes o martes en sesión extraordinaria, acordando enviar las observaciones si las hubiera a la Presidencia de la Comisión para su análisis y si proceden incluirlas en el documento final que se presente a la Comisión. Al no haber más intervenciones, se somete a consideración la aprobación del orden del día bajo los siguientes puntos:

- 1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso.
- 2.- Lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021. Aprobación en su caso.
- 3.- Proyecto de Acuerdo de Trámite, mediante el cual la Comisión emite la Metodología para realizar el análisis de los Informes presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en términos del artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

4.-Correspondencia:

4.1 Oficio signado por los Licenciados Jesús Flores García, del Colectivo Gamma, S.C.; Tarsicio Soto Rendón, de Desarrollo y Aplicación de Capacidades A.C. y José Enrique Temiquetl Reyes, de la Barra de Profesionistas, A.C., mediante el cual solicitan información relativa a la lista de aspirantes publicada el 02 de agosto, y la información o expediente donde se hagan constar los requisitos cumplidos como aspirantes al cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado.

4.2. Oficio Número CCPEG/243/2021, de fecha 17 de noviembre del actual, signado por El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C., por el cual solicita una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión.

4.3. Oficio Número ASE-1517-2021, de seguimiento al Decreto Número 845, mediante el cual se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

4.4 Oficio HCEG/LXIII/CVESE/PRE-JGV/100/2021, signado por el Diputado Jacinto González Varona, en seguimiento al Decreto Número 797, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de



PODER LEGISLATIVO

Cuentas del Estado de Guerrero, concretamente lo relativo a los Artículos 18, 18 Bis, 18 TER, relacionado al procedimiento de fiscalización y auditorías que se realizan.

5.- Asuntos Generales.

6. Clausura.

Aprobándose el orden del día, por unanimidad de votos de los y las diputadas presentes.

El Diputado Presidente, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos contenidos en el Orden del Día aprobado, toda vez que fueron circulados con antelación para conocimiento y observaciones, solicitando en votación económica su aprobación. Siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos propuestos.

En desahogo del punto número dos del Orden del día, y al haberse aprobado la dispensa de la lectura del acta, el Diputado Presidente, pone a consideración de las y el integrante de la Comisión el contenido del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, al no haber comentarios u observaciones, procede a someter a consideración la aprobación del contenido de la misma, solicitando a la Diputada Secretaria tomar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria da cuenta de la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes presentes del acta en referencia.

En desahogo del punto número tres del orden del día el Diputado presidente, solicita a la Diputada Secretaria informe al respecto.

La Diputada Secretaria, da cuenta que, el punto número tres del orden del día, corresponde Proyecto de Acuerdo de Trámite, mediante el cual la Comisión emite la Metodología para realizar el análisis de los Informes presentados por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero, en términos del artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

El Diputado Presidente refiere a las y los integrantes que el punto que se pone a consideración, tiene como finalidad que el análisis a los Informes Individuales de Auditoría, realizados por el Órgano Fiscalizador del Estado, lleven una estructura que permita recoger cada uno de los puntos del informe de auditoría y el análisis y en su caso propuestas que realiza la Comisión, agregando que se recibieron las observaciones al documento de la Diputada Gabriela Bernal y el Diputado Ociel Hugar Garcia. Al no haber participaciones registradas, somete a aprobación el proyecto de acuerdo.

La Diputada Secretaria manifestó que el acuerdo propuesto fue aprobado por la mayoría de los diputados y diputadas presentes.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria, de cuenta al Pleno de la Comisión.

En uso de la voz, la Diputada Secretaria informa que el punto a tratar es referente a la Correspondencia siguiente:

- Oficio signado por los Licenciados Jesús Flores García, del Colectivo Gamma, S.C.; Tarsicio Soto Rendón, de Desarrollo y Aplicación de Capacidades A.C. y José Enrique Temiquetl Reyes, de la Barra de Profesionistas, A.C., mediante el cual solicitan información relativa a la lista de aspirantes publicada el 02 de agosto, y la información o expediente donde se hagan constar los requisitos cumplidos como aspirantes al cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado.
- Oficio Número CCPEG/243/2021, de fecha 17 de noviembre del actual, signado por El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C., por el cual solicita una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión.
- Oficio Número ASE-1517-2021, de seguimiento al Decreto Número 845, mediante el cual se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- Oficio HCEG/LXIII/CVESE/PRE-JGV/100/2021, signado por el Diputado Jacinto González Varona, en seguimiento al Decreto Número 797, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, concretamente lo relativo a los



PODER LEGISLATIVO

Artículos 18, 18 Bis, 18 TER, relacionado al procedimiento de fiscalización y auditorías que se realizan.

Seguidamente el Diputado Presidente, manifiesta que el tema presentado, son principalmente comunicaciones que requieren una construcción conjunta de los y las integrantes de la Comisión, que cada uno fue remitido mediante oficio de manera oportuna para conocimiento y observaciones, por lo que pone a consideración el punto por si desean hacer uso de la voz.

Solicitando el uso de la voz las diputadas Yoloczin Domínguez, Gabriela Bernal y el Diputado Ociel García, en referencia al oficio signado por El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C., acordándose que, se dé respuesta mediante oficio, previamente consensado por las y los integrantes de la Comisión.

En relación al de seguimiento al Decreto Número 845, mediante el cual se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, el Diputado Presidente de la Comisión hizo del conocimiento de la entrada en vigor del contenido del acuerdo y la interpretación del mismo que hace la Auditoría Superior, en términos del artículo 7 de la Ley Número 458, poniendo a consideración de quienes integran la Comisión el punto por si desean hacer uso de la voz. Interviniendo la diputada Gabriela Bernal y el Diputado Ociel Hugar García, en el sentido de que se le dé mayor claridad al artículo Primero Transitorio del Decreto, y a quienes va dirigido tengan la certeza, para su cumplimiento, y en su caso, se hagan las reformas pertinentes y se solicite a la Auditoría comunique a los Entes Fiscalizables, por los medios que considere idóneos de la entrada en vigor del artículo 13 Bis de la Ley en referencia.

El Diputado Presidente, manifiesta que se atenderán las propuestas y se instruye a la Secretaria Técnica, sea analizada la petición de los integrantes de la Comisión.

En desahogo del siguiente punto del orden del día el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria de cuenta del mismo.

En uso de la voz la Diputada Secretaria, manifiesta que el punto número cinco del orden del día, corresponde a asuntos generales.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión como asunto general, el proyecto de exhorto que fue acordado por las y los integrantes en la sesión de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, dando cuenta de que ya fue presentada la propuesta a la Mesa Directiva el seis de diciembre y está pendiente para su atención, derivado de que, el Pleno está enfocado en la resolución de las leyes de ingresos y el Presupuesto 2022, dando cumplimiento como Comisión de advertir la necesidad de nombrar a la o el titular de la Auditoría Superior y de los Órganos Internos de Control vacantes: de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, de la Fiscalía General de Justicia del Estado, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. Sin más intervenciones sobre el particular, se da por concluido el punto.

En desahogo del siguiente punto del orden del día el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria de cuenta del mismo.

En uso de la voz la Diputada Secretaria, manifiesta que el punto número seis del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión.

En Desahogo del punto seis del orden del día, el Diputado Presidente, manifiesta lo siguiente: al haberse agotado la discusión de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con nueve minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno, se clausura la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima.

Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose a la misma la lista de asistencia correspondiente.


Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la
Auditoría Superior del Estado.




PODER LEGISLATIVO
DIP. JACINTO
GONZÁLEZ VARONA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO
Dip. Jacinto González Varona.
Presidente.



Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.
Secretaria



Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez
Sema.
Vocal.



Dip. Ociel Hugar García Trujillo.
Vocal.



Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno, aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 31 de enero de 2022.